



*Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas de Ntro. Padre Jesús de Azotes y Columna, Stmo. Cristo de la Exaltación, Stmo. Cristo de Ánimas de Ciegos, María Santísima de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Santa Vera+Cruz y Sangre, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, Primitiva de la Ciudad*

## **Normas de las salidas procesionales de las Reales Cofradías Fusionadas**

Los hermanos que participen en la Estación de Penitencia de las Reales Cofradías Fusionadas están obligados a registrarse por la regla 125 de los Estatutos.

Vestir correctamente el hábito de nazareno de la Cofradía en sus diferentes secciones.

- Usar guantes blancos en las secciones de Azotes y Columna, Exaltación, Lágrimas y Favores y Mayor Dolor. En las secciones de Ánimas de Ciegos y Vera+Cruz los guantes de color negro.
- Usar zapatos y calcetines negros, salvo que prefiera ir descalzo; no se utilizará calzado deportivo, ni botas, ni tacones.
- Prescindir de anillos y joyas en general, excepto la alianza matrimonial.
- Marchar solo, sin hablar, con el capirote puesto todo el recorrido desde el interior del Templo a la entrada de éste.
- Obedecer las indicaciones de los Mayordomos, ocupando el puesto que se le asigne sin entablar discusión y a salvo siempre su derecho a quejarse ante la Junta de Gobierno una vez finalizada la procesión
- No abandonar el sitio fijado hasta la disolución del cortejo; en caso de enfermedad o necesidad perentoria, avisará con discretas señas al Mayordomo de su sección, entregándolo el elemento procesional e indicarle si su ausencia es definitiva o momentánea, en cuyo caso regresará cuanto antes a su sitio. Siempre se abstendrá de deambular por las calles o por las filas de nazarenos bajo ningún pretexto.
- Rectificar su conducta si fuera advertido por el Mayordomo a quien entregará su Cédula de Sitio si le fuese requerida.
- Volver a su domicilio, sin deambular o demorarse por las calles bajo ningún pretexto mientras lleve el hábito de nazareno.

Además de las obligaciones recogidas en los Estatutos de la Hermandad, deberán cumplirse los siguientes requerimientos:

- Las hermanas deberán formar parte del cortejo sin la utilización de cosméticos.
- Durante el recorrido de la procesión, no se podrá comer, beber, ni fumar.
- Los arreglos a realizar en los equipos de nazarenos han de ser siempre mediante costura y bajo ningún concepto cortando las mismas.

Para los hombres de trono, las normas a cumplir son las mismas; así mismo llevarán camisa blanca y corbata negra bajo la túnica de la sección.